

**3º ESO (LOMLOE)****ALUMNADO ADMITIDO EN EL PROCESO EXTRAORDINARIO**

MATERIAS COMUNES: se marcarán todas las que aparecen marcadas en este impreso.

MATERIAS OPTATIVAS: se marcará una de entre las que aparecen en este impreso.

OPCIÓN DE RELIGIÓN: si desean cursar Religión Católica deberán marcarla, en caso contrario se entenderá que no se desea cursar.

MATERIAS PROGRAMA BILINGÜE - FRANCÉS:

Los alumnos del programa bilingüe, cursarán obligatoriamente como materia optativa: **Francés (segundo idioma)**

MATERIAS COMUNES		
MATERIA		Horas semanales
X	Biología y Geología	3
X	Geografía e Historia	3
X	Educación Física	2
X	Lengua Castellana y Literatura	4
X	Matemáticas	4
X	Física y Química	3
X	Educación Plástica y Visual	2
X	Tecnología y Digitalización	2
IDIOMA		
X	Inglés	3

MATERIAS OPTATIVAS		
MATERIA		Horas semanales
	Francés (segundo idioma)	2
	Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable	2
	Música Activa, Movimiento y Folclore	2

OPCIÓN DE RELIGIÓN	
MATERIA (1 hora)	
	Religión Católica

ENSEÑANZA BILINGÜE

D./D^a. _____ como padre, madre o tutor/a legal del alumno _____, mediante este impreso, autorizo su matrícula en el centro, en las materias señaladas, para el curso 2024/2025 para cursar las enseñanzas de 3º ESO (LOMLOE).

En Azuqueca de Henares, a _____, de _____ de 20____

Firma

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS	
Responsable	Viceconsejería de Educación Universidades e Investigación
Finalidad	Gestión administrativa y educativa del alumnado de centros docentes de Castilla-La Mancha.
Legitimación	Cumplimiento de una obligación legal / Ejercicio de poderes públicos (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación; Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha)
Destinatarios	Existe cesión de datos
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional	https://rat.castillalamancha.es/ También puede solicitarla en la dirección de correo: protecciondatos@jcm.es

**INSTRUCCIONES DE LA MATRÍCULA PROCEDIMIENTO
EXTRAORDINARIO
3º ESO (LOMLOE)**

Alumnos que han solicitado plaza en el procedimiento extraordinario de admisión

La matrícula se realizará presencialmente en la Secretaría del Centro.

Documentación a presentar:

- Autorización de salidas en la localidad, Cuestionario médico y Autorización para la toma de imágenes, debidamente cumplimentados y firmados.
- 1 **Fotocopia del DNI** en vigor.
- 1 **Fotografía actualizada** tamaño carné.
- **Comprobante del Ingreso del Seguro escolar obligatorio, con el nombre y apellidos del alumno/a y curso en el que se matricula, por la cantidad de 1,12€.**

El Seguro Escolar será abonado **por transferencia bancaria** en la c/c del
Centro en CAJA RURAL DE CASTILLA-LA MANCHA:
ES18-3081-0330-7929-7216-5027.

Sólo para aquellos alumnos que se matriculan por 1ª vez en este centro, procedentes de otras
Comunidades Autónomas:

- **Certificado Oficial Académico del Centro de procedencia.**

No presentar la documentación requerida será causa de inadmisión de la matrícula.

Los padres, madres o tutores deberán adjuntar sentencias judiciales en caso de existir limitaciones en cuanto acceso al menor o a la información sobre el proceso educativo del alumno/a por parte de alguno de los progenitores; así mismo deberán adjuntar copia de documentación relevante que pueda ser de interés para el equipo docente del Centro.